



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018

ABC CANARIAS

HARICANA CREA UN OPERADOR DE PIENSOS TRAS DILUIR CAPITAL EN CAPISA

Se hace con el control de Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria y producirá alimentos al por mayor para animales y explotación ganadera



Harinera Canaria (Haricana) ha iniciado esta primavera las operaciones del que será un nuevo operador relacionado con la comercialización de «alimentos para animales» al por mayor piensos y que competirá con Capisa, el conglomerado financiero bajo el control, en parte, de Atalla



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Inversiones a través de Rabadán 28. Haricana ha sido un gran accionista de Capisa.

El fabricante canario de harinas es un histórico operador de compuestos del pan y productos de repostería. Se trata de un grupo dominante en el negocio de la importación regulada de la alimentación y con protección de Ayudas de Estado de la UE. Su control está en manos de un particular francés, Satocan y Lanzateide, que estaría en la órbita de Montesano.

A fin de poner en marcha la maquinaria mercantil, se ha nombrado a Guillermo Alfaro, director de piensos y ganadería del Grupo Haricana, que figura como apoderado de una nueva sociedad que se llama Coopecana, que no es una cooperativa sino una sociedad limitada con 300.000 euros de capital social.

Desde 2015 la empresa comenzó a traer vacas desde Alemania y Holanda a Gran Canaria. Nicolás Pérez, que ha sido gerente de la Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria, dijo en 2017 que «el 90% de lo que produzcan esas vacas «irá enfocado a la elaboración de quesos y el resto al embotellado».

La sociedad anónima Harinera Canaria fue creada en 1952 y hasta hace pocos años estaba controlada por empresas familiares de las islas como la de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sánchez Bolaños. En 1954 nació Molinera de Schamann (ahora de Capisa).

Haricana

La nueva empresa tiene como finalidad dedicarse al «comercio al por mayor de cereales» así como de abonos, fertilizantes, y «animales vivos» además de «alimentos para ganado y materias primas marinas». También ha previsto en el objeto social dedicarse al tabaco en rama.

Haricana tiene el control de Coopecana y Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria tendrá cierta presencia en la sociedad, pero minoritaria. Haricana formaba parte de Capisa pero eso ya es parte del pasado. Era el segundo accionista con algo más del 14%. Discrepancias con el mayor accionista, Rabadán 28, provocó que diluyera su presencia al igual que ocurrió con grupo Ramos.

Capisa

Capisa tendría más del 40% de Graneros de Tenerife, más del 50% de Graneros de Fuerteventura y casi el 51% de Molinera de Schamann. El capital social de Capisa, de acuerdo con forenses financieros consultados por ABC, debe «estar entre 10 y 11 millones de euros». Como adelantó ABC el pasado mes de marzo, el consejo de la filial en Fuerteventura ha sido cesado.

La empresa grancanaria tiene en Tenerife, entre otros, un negocio de generación y comercialización



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de 25,5 millones de huevos cada año con las marcas «La Recova» y «Doña Carmita». Además e Graneros de Tenerife, controla Granja Avícola Productos Ganaderos de Tenerife y la sociedad limitada Granja de Porcino Productos Ganaderos de Canarias.

CANARIAS AHORA

LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL NUEVO PRESUPUESTO DE LA UE CONFIRMA UN RECORTE DEL 5% EN LA PAC

La reducción planteada en los recursos comunitarios destinados al campo en 2021-2027 alerta a España y puede afectar a los apoyos directos al sector agroganadero que en la actualidad reciben las islas. El borrador presupuestario del nuevo septenio será el primero sin el Reino Unido, país que abandonará el bloque comunitario en marzo de 2019 tras apostar por el 'brexit'.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Comisión Europea ha presentado este miércoles su propuesta para el próximo presupuesto de la Unión Europea (UE), que abarca desde 2021 hasta 2027 (nuevo septenio) y en la que plantea recortar los fondos agrícolas y de cohesión -el 5% y el 7%, respectivamente- y aumentar el gasto dedicado a políticas como inmigración, seguridad y defensa e investigación, innovación y economía digital.

El presidente del Ejecutivo comunitario, Jean-Claude Juncker, y el comisario de Presupuestos y Recursos Humanos, Günter Oettinger, han desvelado ante el pleno de la Eurocámara el borrador presupuestario, que será el primero sin el Reino Unido, pues este país abandonará el bloque comunitario en marzo de 2019, informó Europa Press.

Así, Bruselas ha propuesto un presupuesto plurianual de 1,135 billones de euros, lo que representa el 1,11% de la renta nacional bruta a Veintisiete y es una cifra "comparable" al actual presupuesto si se tiene en cuenta la inflación.

La Comisión Europea ha planteado reducir "moderadamente" la financiación de la Política Agrícola Común (PAC) y la Política de Cohesión, con el 5% y el 7%, respectivamente, según ha indicado el comisario alemán en el Parlamento Europeo. España es uno de los países más beneficiados de estos fondos, que representaban aproximadamente el 70% del último marco financiero plurianual de la UE (2014-2020).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En concreto, la PAC contará con un presupuesto de 365.000 millones de euros entre 2021 y 2027, mientras que el fondo europeo de desarrollo regional y cohesión tendrá una dotación de 273.000 millones de euros. "Estas políticas se modernizarán para asegurarse de que pueden alcanzar sus objetivos con menos recursos e incluso servir nuevas prioridades", ha explicado la Comisión Europea en un comunicado.

Bruselas recomienda incrementar la financiación de "nuevas y urgentes prioridades", entre las que incluye los fondos dedicados a la investigación y la innovación, la juventud, la economía digital, la gestión de fronteras, la seguridad y la defensa.

De esta forma, la Comisión Europea propone dedicar 12.000 millones a la transformación digital, 30.000 millones al programa Erasmus+ y 100.000 millones (un 50% más) a la investigación y el desarrollo, a través de programas como Horizonte 2020.

Trámites legales pendientes

El presupuesto de la UE para el periodo 2021-2027 debe ser aprobado por unanimidad entre los países de la UE, además de tener la aprobación del Parlamento Europeo.

Se espera, por tanto, una dura negociación durante los próximos meses, algo que ya se preveía después de que quedase patente la división entre aquellos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estados miembros favorables a aumentar el presupuesto comunitario -como Francia, Alemania o España- y aquellos que apostaban por hacerlo más austero, como Austria y Países Bajos.

Precisamente, el primer ministro holandés, Mark Rutte, ha criticado el documento presentado este miércoles por Bruselas, que ha calificado de "inaceptable" para su Gobierno. "Una UE más pequeña significa un presupuesto más pequeño", ha pedido en un mensaje en Twitter.

CANARIAS NOTICIAS

CANARIAS PROTEGE SU CABAÑA CAPRINA REGULANDO EL PROTOCOLO DE VACUNACIÓN DE LA PARATUBERCULOSIS

Las Islas son la primera Comunidad Autónoma que aprueba un decreto para regular esta enfermedad que no se transmite a los humanos pero que reduce la productividad del ganado





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias es la primera Comunidad Autónoma que redacta un decreto para regular la vacunación contra la paratuberculosis en la ganadería caprina. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el protocolo, aprobado en Consejo de Gobierno la semana pasada, que permite que el sector ganadero canario pueda vacunar a sus animales frente a esta enfermedad. Cabe recordar que esta cabaña ganadera, con presencia en todas las Islas, tiene gran importancia en el Archipiélago, que ya ha sido declarado indemne de enfermedades como la brucelosis caprina y bovina, la tuberculosis bovina, y aujeszky en porcino.

La paratuberculosis caprina es una enfermedad emergente de declaración obligatoria, que no se transmite a los seres humanos y que causa en el ganado efectos negativos que se traducen en la reducción de la productividad del ganado que la padece y de las bajas producidas, sobre todo en las primeras etapas productivas de los animales, y, en consecuencia, en pérdidas económicas para las granjas afectadas. La vacuna disminuye la probabilidad de contagio entre los animales y ralentiza la aparición de síntomas en aquellos que la padecen.

El director general de Ganadería, David de Vera, ha explicado que Canarias es una de las comunidades pioneras en la aplicación de esta medida, "que es



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fruto de muchos años de trabajo conjunto de la Dirección general de Ganadería del Ejecutivo canario y la Universidad de La Palmas de Gran Canaria (ULPG), con el apoyo el subsector ganadero a través de las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Universidad Complutense Madrid, que han colaborado en un estudio piloto y diferentes acciones que han hecho posible esta medida, que busca reducir los daños económicos en las explotaciones perjudicadas, y que constituye una antigua demanda de los ganaderos de las Islas, a la que se da respuesta”.

Dicho decreto regula la autorización que se otorga a las explotaciones ganaderas que quieran iniciar el proceso de vacunación, previa comprobación por parte de la Administración de la justificación de esta medida profiláctica y del cumplimiento de las condiciones que aseguran la eficacia de la vacuna, cuyo periodo óptimo de aplicación en las cabras es entre los 3 y 5 meses. La información completa puede consultarse

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/084/001.html>

La cabaña caprina de Canarias está formada por 207.026 animales. El sector caprino canario, además de su peso desde un punto de vista histórico, económico y cultural, tiene en sus razas autóctonas, frente a las foráneas, su principal valor debido a la alta productividad y calidad de su leche,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

rendimiento en industria quesera, cárnica, capacidad de adaptación a diferentes hábitats y ausencia de enfermedades como la brucelosis caprina.

CANARIAS 7

EL CABILDO RECURRE A UN ESTANQUE Y UNA PRESA PARA SALVAR LA MINA

La salvación del barranco de La Mina está en la agenda del Cabildo. Maneja varias alternativas y algunas ya están muy avanzadas, pero casi todas persiguen un mismo objetivo: dotarse de depósitos donde almacenar agua para suministrarla a la agricultura y reducir el uso de la que riega el cauce





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los ecologistas llevan años en lucha para salvar La Mina, un reducto de laurisilva que ha sobrevivido gracias al agua que corre libre por el barranco. Pero ese caudal llegó a secarse del todo, al menos hasta antes de las últimas lluvias. Turcón achaca la merma al entubamiento del agua, que es propiedad de la Heredad de Aguas de Las Palmas, Dragonal, Bucio y Briviesca, mientras que el Cabildo lo ha atribuido más a la sequía. En todo caso, y al margen de la causa, proyecta varias soluciones para que el agua siga regándolo, entre ellas, la adquisición de un estanque en Hoya Becerra, y el uso de una presa cercana, la de Ariñez. Complementarían a la idea anunciada de instalar captanieblas en la cabecera del cauce.

El consejero insular de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, avanzó este miércoles que Patrimonio del Cabildo ultima comprar un depósito de 5.000 metros cúbicos y la finca en la que se halla, de 30.000 metros cuadrados, en Hoya Becerra, donde nace este barranco. Esta propiedad se quemó en el último incendio y su propietario está interesado en venderla. Una vez comprada, Medio Ambiente firmaría un convenio con el Consejo Insular de Aguas para que lo gestione. Durante el invierno, mientras haya neblina, el barranco se alimentaría del caudal que producirán los atrapanieblas, y durante el verano, con la estación seca, la idea es que el Consejo Insular ceda agua de ese estanque de Hoya Becerra para que corra libre por La Mina y lo riegue. La instalación de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

captanieblas está casi lista, a la espera solo de esta operación de compra.

Y el otro frente abierto por Medio Ambiente tiene que ver con la presa de Ariñez, ahora abandonada. La idea pasa por rehabilitarla y usarla como gran depósito de agua. Es de Emalsa y el Cabildo busca comprarla o que se la ceda para impermeabilizarla. Tiene capacidad para 400.000 metros cúbicos. Con ella abastecería a la comarca, tanto en agricultura como para abasto, a cambio de que dejen de usar el agua de La Mina.

Denuncia de Turcón

Mientras el Cabildo busca soluciones para garantizar el caudal que riega el barranco de La Mina, los ecologistas de Turcón siguen al acecho ante las posibles agresiones que ponen en riesgo este paisaje, de ahí que esta semana hayan alertado al Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) de la apertura de una pista de tierra de unos 15 metros de longitud junto a los llamados Molinos de la Cumbre y muy cerca de la arqueta de distribución de agua de la Heredad de Las Palmas, Dragonal, Bucio y Briviesca. Al colectivo le preocupa no solo la obra, sino que tenga continuidad. Su intención pasa ahora por formalizar una denuncia ante el propio Seprona, en la Agencia de Protección del Medio Urbano y en el Ayuntamiento de San Mateo, entre otras instituciones. Advierten de que la pista se ha hecho en un entorno natural protegido y reclaman que agentes de la Guardia Civil visiten la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

zona, se interesen por el promotor y por si cuenta con permiso. Temen que se trate de un nuevo atentado medioambiental en La Mina.

LAS CABRAS DEVORAN ROSA DEL TARO

No hay obstáculos para el hambre caprina, sobre todo si las cabezas de ganado campan a sus anchas sin control de pastor alguno. Lo sabe Silverio López, cuyos árboles en la Rosa del Taro se están viendo seriamente afectados; y, mientras tanto, en Cabildo y Ayuntamiento «miran para otro lado»



En la atalayita de la Rosa del Taro (Puerto del Rosario) no hay quien pueda con las cabras sueltas que campan a sus anchas por los alrededores sin que nadie, ni los responsables de los animales ni las propias instituciones de Fuerteventura, hagan nada



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para poner fin a los destrozos que causan sobre propiedades privadas. Han pasado unos 20 años desde que Silverio López, propietario de una finca afectada y de una casa rural en las inmediaciones, colocara unas vallas para poder tener árboles, pero ha pasado el tiempo, las vallas se han ido deteriorando y, en últimos años, tampoco se han convocado nuevas líneas de subvenciones por parte de instituciones para restituir vallados.

Las cabras, que tienen buena vista para cualquier resquicio de verdor sobre el suelo árido, se cuelan por los agujeros abiertos por el óxido en la verja para devorar lo que se les ponga delante: acebuches, coles de risco, dragos, olivos, tajinastes, etcétera. «Los dragos tenían dos metros de altura y los han dejado casi inexistentes», lamenta el afectado, quien se declara «indignado y con sensación de impotencia» por el descontrol de los ganaderos de la zona y, también, por «la pasividad e inoperancia de las administraciones de la isla, que desde hace muchos años saben lo que pasa y no hacen nada, tanto el Cabildo como el Ayuntamiento». López aclara que no tiene nada en contra de la presencia de cabras, «pero que estén bajo control de un pastor, que es lo tradicional, para que no causen destrozos en propiedades privadas».

Cabildo y Ayuntamiento «miran para otro lado»

Esta misma legislatura el Cabildo llegó a un acuerdo con los ayuntamientos para poner fin a los destrozos del ganado suelto. El objetivo era que las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cabras que no estuviesen bajo cuidado de un pastor fueran incautadas y trasladadas a instalaciones de la Granja Experimental de Pozo Negro, donde el propietario de las mismas podría recogerlas durante un determinado tiempo, siempre que se hiciera cargo de los daños causados y abonase los costes de la manutención. Sin embargo, entre los dueños de terrenos con árboles hay pocas esperanzas sobre estas iniciativas institucionales para controlar el ganado suelto, porque «al final nunca cumplen lo que anuncian y no hacen nada», asegura Silverio López, quien hace ya 12 años, cansado del mismo problema, se presentó en el Cabildo y en el Ayuntamiento con una cabra para denunciar la situación.

CANARIAS 24 HORAS

CANARIAS PROTEGE SU CABAÑA CAPRINA REGULANDO EL PROTOCOLO DE VACUNACIÓN DE LA PARATUBERCULOSIS

Las Islas son la primera Comunidad Autónoma que aprueba un decreto para regular esta enfermedad que no se transmite a los humanos pero que reduce la productividad del ganado y en algunos casos provoca la muerte de los animales

Canarias es la primera Comunidad Autónoma que redacta un decreto para regular la vacunación contra la paratuberculosis en la ganadería caprina.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el protocolo, aprobado en Consejo de Gobierno la semana pasada, que permite que el sector ganadero canario pueda vacunar a sus animales frente a esta enfermedad. Cabe recordar que esta cabaña ganadera, con presencia en todas las Islas, tiene gran importancia en el Archipiélago, que ya ha sido declarado indemne de enfermedades como la brucelosis caprina y bovina, la tuberculosis bovina, y aujeszky en porcino.



La paratuberculosis caprina es una enfermedad emergente de declaración obligatoria, que no se transmite a los seres humanos y que causa en el ganado efectos negativos que se traducen en la reducción de la productividad del ganado que la padece y de las bajas producidas, sobre todo en las primeras etapas productivas de los animales, y, en consecuencia, en pérdidas económicas para las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

granjas afectadas. La vacuna disminuye la probabilidad de contagio entre los animales y ralentiza la aparición de síntomas en aquellos que la padecen.

El director general de Ganadería, David de Vera, ha explicado que Canarias es una de la comunidades pioneras en la aplicación de esta medida, "que es fruto de muchos años de trabajo conjunto de la Dirección general de Ganadería del Ejecutivo canario y la Universidad de La Palmas de Gran Canaria (ULPG), con el apoyo el subsector ganadero a través de las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Universidad Complutense Madrid, que han colaborado en un estudio piloto y diferentes acciones que han hecho posible esta medida, que busca reducir los daños económicos en las explotaciones perjudicadas, y que constituye una antigua demanda de los ganaderos de las Islas, a la que se da respuesta".

Dicho decreto regula la autorización que se otorga a las explotaciones ganaderas que quieran iniciar el proceso de vacunación, previa comprobación por parte de la Administración de la justificación de esta medida profiláctica y del cumplimiento de las condiciones que aseguran la eficacia de la vacuna, cuyo periodo óptimo de aplicación en las cabras es entre los 3 y 5 meses. La información completa puede consultarse



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/084/001.html>

La cabaña caprina de Canarias está formada por 207.026 animales. El sector caprino canario, además de su peso desde un punto de vista histórico, económico y cultural, tiene en sus razas autóctonas, frente a las foráneas, su principal valor debido a la alta productividad y calidad de su leche, rendimiento en industria quesera, cárnica, capacidad de adaptación a diferentes hábitats y ausencia de enfermedades como la brucelosis caprina.

EL CABILDO TINERFEÑO CREA UNA LÍNEA DE AYUDA PARA LOS APICULTORES PARA PALIAR LAS PÉRDIDAS CAUSADAS POR LA SEQUÍA DE 2017

El presupuesto previsto asciende a 45.000 euros, que contribuirán a paliar los gastos derivados de la compra de alimentos de subsistencia para las abejas

El Cabildo ha creado una línea de ayuda excepcional destinada a los apicultores con el fin de paliar las pérdidas causadas por la situación de sequía del año pasado. Estas subvenciones, aprobadas recientemente por el Consejo de Gobierno insular, cuentan con un presupuesto de 45.000 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que las ayudas tienen como finalidad contribuir a sufragar los gastos derivados de la compra de alimentos de subsistencia para las abejas. "La falta de lluvia en 2017 tuvo como consecuencia una disminución de las floraciones y, por lo tanto, una reducción significativa de alimentos de base para las colonia de abejas, lo que ha derivado en una caída del volumen de producción de miel respecto al año anterior en torno al 40-50 % y, consecuentemente, una disminución de los ingresos de las explotaciones apícolas de la Isla".



Morales argumenta que, esta situación de carestía pone en serio riesgo la supervivencia de muchas colmenas de Tenerife. "Ante la falta de recursos naturales, los apicultores han tenido que asumir la compra durante el invierno de alimentación artificial de subsistencia para las colonias en espera de las posibles floraciones primaverales. Esto ha supuesto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un gasto extra para los apicultores que, además, han visto reducidos notablemente sus ingresos por la caída de la producción".

Las ayudas del Cabildo pretenden precisamente contribuir a paliar esta inversión extraordinaria que ha tenido que asumir el sector para garantizar la supervivencia de las colmenas como consecuencia de la escasez y la mala calidad de las floraciones que trajo consigo la sequía del pasado año.

LA IV NOCHE EN TINTO VICTORIERO OFRECERÁ LOS 10 MEJORES VINOS DEL MUNICIPIO

El Mercadillo del Agricultor de La Victoria de Acentejo acoge este sábado 5 de mayo a partir de las 20 horas la IV Noche en Tinto Victoriero, durante la que se podrán degustar los 10 primeros vinos clasificados en el reciente Concurso de Vinos a Granel de La Victoria de Acentejo, acompañado de unas exquisitas tapas y platos elaborados para la ocasión

Las casetas que conforman el actual mercadillo servirán para situar a los bodegueros y restaurantes y guachinches del municipio y ofrecer a los visitantes la posibilidad de probar sus premiados caldos. Todo esto irá acompañado por actuaciones en directo, sorteos, parrandas y sobre todo –"buena compañía para conocer lo mejores vinos de La Victoria de Acentejo, y comprobar que esta tradición



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y sustento de muchas familias victorieras sigue muy viva y en plena modernización y reciclaje", afirma Haroldo Martín, Alcalde de La Victoria de Acentejo.

La concejal responsable del Desarrollo Local, Dulce Gutiérrez, cree que –"esta es una muy buena oportunidad para pasar un buen rato y comprobar la calidad de nuestros vinos. Seguimos apoyando al sector a través de estas acciones que benefician a la economía familiar de muchos hogares del municipio. Quedan todos invitados a venir".

El pasado año más de tres mil personas pasaron por la Noche en Tinto Victoriero.